

OK
Ascaner
MURK: Robert Boetista
21-9-11

Quito, 15 de Agosto del 2011

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-

SUPERCIAS QUITO
17/AGO/2011 14:17 CAU

De mi consideración:

Dr. Íñigo Salvador Crespo, en mi calidad de Presidente en funciones prorrogadas de la compañía **LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**, en ausencia del Gerente General me permito comunicar a Usted que dentro de misma se procedió a realizar las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES	CESIONARIAS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Fernwood Investment S.A.	CFR International S.p.A.	784	USD 784,00
Fernwood Investment S.A.	Inversiones K2 SpA	8	USD 8,00

Todas las acciones tienen un valor nominativo de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

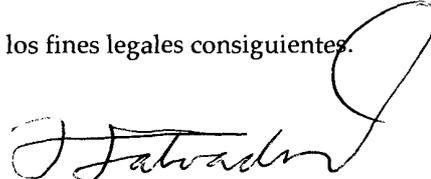
Ambas Cesionarias son de nacionalidad chilena y han pagado en su totalidad las acciones. Por tanto, tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopias de las cartas de cesión.

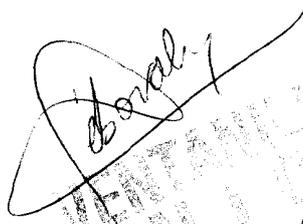
Con estas cesiones, Fernwood Investment S.A. ha dejado de tener participación accionaria en la sociedad, quedando en consecuencia el capital de Laboratorios Transpharm S.A. distribuido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL
CFR International SpA	792	USD 792,00
Inversiones K2 SpA	8	USD 8,00
TOTAL	800	USD 800,00

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Jon

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente
Laboratorios Transpharm S. A.

acción \$ 1,00 d.u.
exp # 47782


17-08-2011

Señor
Gerente General
LABORATORIOS TRANSPHARM S. A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que se nos ha realizado la cesión de acciones que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIAS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Fernwood Investment S.A.	CFR International S.p.A.	784	USD 784,00

Las acciones han sido cedidas por su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que ha sido pagado en su totalidad por la Cesionaria. Por tanto, esta tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha será la indicada Cesionaria quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionistas de dicha compañía.

Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,



Agustín Eguiguren Correa

pp. CFR International SpA

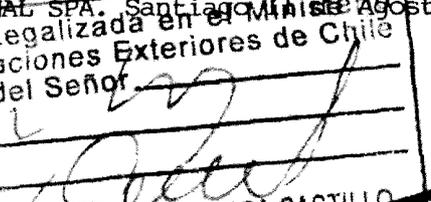


Patricio Vargas Muñoz

En la ciudad de Santiago de Chile, el 10 de agosto de 2011

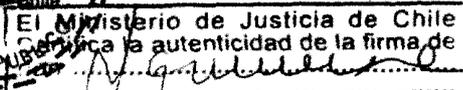
Autorizo las firmas de don AGUSTIN EGUIGUREN CORREA, C.N.I. 11.472.453-K y de don PATRICIO ALEJANDRO VARGAS MUÑOZ, C.N.I. 12.232.715-9, ambos en representación de CFR INTERNATIONAL SPA. Santiago, a los 10 días de Agosto de 2011.

MJTC. Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Firma del Señor. 

 ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
12 AGO 2011



El Ministerio de Justicia de Chile publica la autenticidad de la firma de 

Santiago 12 AGO 2011

VICTORIA GOMEZ LAGOS
Oficial Subrogante de Legalizaciones

Señor
Gerente General
LABORATORIOS TRANSPHARM S. A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que se nos ha realizado la cesión de acciones que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIAS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Fernwood Investment S.A.	Inversiones K2 SpA	8	USD 8,00

Las acciones han sido cedidas por su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que ha sido pagado en su totalidad por la Cesionaria. Por tanto, esta tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha será la indicada Cesionaria quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionistas de dicha compañía.

Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

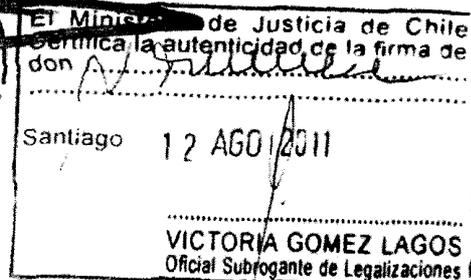
Atentamente,


Agustín Eguiguren Correa
pp. Inversiones K2 SpA


Patricio Vargas Muñoz

En la ciudad de Santiago de Chile, el 10 de agosto de 2011

Autorizo las firmas de don AGUSTIN EGUIGUREN CORREA, C.N.I. 11.472.453-K y de don PATRICIO ALEJANDRO VARGAS MUÑOZ, C.N.I. 12.232.715-9, ambos en representación de INVERSIONES K2 SPA. Santiago 11 de Agosto de 2011.
MJTC.



Señor
Gerente General
LABORATORIOS TRANSPHARM S. A.
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que se nos ha realizado la cesión de acciones que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIAS	# ACCIONES	VALOR TOTAL
Fernwood Investment S.A.	Inversiones K2 SpA	8	USD 8,00

Las acciones han sido cedidas por su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que ha sido pagado en su totalidad por la Cesionaria. Por tanto, esta tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de esta fecha será la indicada Cesionaria quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionistas de dicha compañía.

Agradeceré a Usted, señor Gerente General, tomar nota de estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

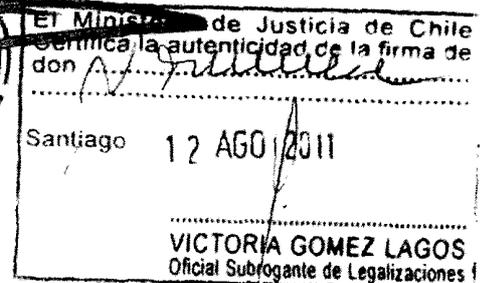
Atentamente,


Agustín Eguiguren Correa
pp. Inversiones K2 SpA


Patricio Vargas Muñoz

En la ciudad de Santiago de Chile, el 10 de agosto de 2011

Autorizo las firmas de don AGUSTIN EGUIGUREN CORREA, C.N.I. 11.472.453-K y de don PATRICIO ALEJANDRO VARGAS MUÑOZ, C.N.I. 12.232.715-9, ambos en representación de INVERSIONES K2 SPA. Santiago 11 de Agosto de 2011.
MJTC.



Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inversiones K2 SpA", y que rola a fojas 48315 número 33652 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 5 de enero de 2011.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Santiago, 7 de enero de 2011.

Carátula: 5081706

Inversiones K2 SpA



Santiago, catorce de Septiembre del año dos mil diez.- A
requerimiento de Honorato y Russi, procedo a inscribir lo
siguiente: Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente
K2 SpA del Titular, trigésima tercera Notaría Santiago, Ivan
Torrealba Acevedo, Huérfanos novecientos setenta y nue-
ve, oficina quinientos uno, Santiago, certifico: por es-
critura pública de hoy, anotada en Repertorio Número on-
ce mil ochocientos tres-diez, ante mí, Talpiot Invest-
ments S.A., constituyó una Sociedad por Acciones de cuyo
estatuto extracto: Nombre: "Inversiones k2 SpA". Objeto:
a) efectuar, tanto en Chile como en el extranjero, toda
clase de inversiones mobiliarias, especialmente en ac-
ciones, bonos, debentures, créditos, derechos, efectos
de comercio, pudiendo al efecto comprar, vender o con-
servar tales inversiones; tornar interés como socio en
empresas o sociedades de cualquier naturaleza, crear,
constituir, financiar, promover y administrar por cuenta
propia o de terceros, cualesquier clase de negocios, em-
presas o sociedades; percibir e invertir los frutos de
las inversiones, b) la inversión, adquisición, enajena-
ción, arrendamiento, administración y explotación de to-
da clase de bienes inmuebles, con o sin instalaciones, y
la realización de actividades inmobiliarias, por cuenta
propia o ajena, y la prestación de servicios y asesorías
a terceros especialmente en relación con actividades in-
mobiliarias o anexas a la misma y c) realizar cuales-
quier otras actividades conexas o conducentes a los ob-
jetivos señalados u otros negocios que digan relación
con el giro de la sociedad. Capital: doscientos trece
millones seiscientos sesenta y tres mil ciento ochenta

y seis pesos.- dividido en doscientos trece millones seiscientas sesenta y tres mil ciento ochenta y seis acciones, única serie, nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado en acto escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, seis septiembre dos mil diez. V. Torrealba C. Notario Suplente.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

Visto extracto con que se practicó la inscripción del centro, se rectifica esta en el sentido que a Fojas 48315 donde dice "tornar interés como socio" debe decir "tomar interés como socio". Santiago 23 de Septiembre del 2010.- Francisco Barriga.-

CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 380 9444 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "CRF International SpA", y que rola a fojas 51442 número 35889 del Registro de Comercio de Santiago del año 2010, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 5 de enero de 2011.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Santiago, 7 de enero de 2011.

Carátula: 5081707

CRF International SpA



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.cbbsantiago.cl/consulta,

INTERNACIONAL

Santiago, primero de Octubre del año dos mil diez.- A requerimiento de Honorato, Russi & Cia. Ltda., procedo a inscribir lo siguiente: Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente del Titular, trigésima tercera Notaría Santiago, Ivan Torrealba Acevedo, Huérfanos novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, Santiago, certifico: por escritura pública de hoy, ante mí, CFR Pharmaceuticals S.A., constituyó una Sociedad por Acciones de cuyo estatuto extracto: Nombre: "CFR International SpA". Objeto: a) efectuar, tanto en Chile como en el extranjero, toda clase de inversiones mobiliarias, especialmente en acciones, bonos, debentures, créditos, derechos, efectos de comercio, pudiendo al efecto comprar, vender o conservar tales inversiones; tomar interés como socio en empresas o sociedades de cualquier naturaleza, crear, constituir, financiar, promover y administrar por cuenta propia o de terceros, cualesquier clase de negocios, empresas o sociedades; percibir e invertir los frutos de las inversiones; b) la inversión, adquisición, enajenación, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, con o sin instalaciones, y la realización de actividades inmobiliarias, por cuenta propia o ajena, y la prestación de

servicios y asesorías a terceros especialmente en relación con actividades inmobiliarias o anexas a la misma y c) realizar cualesquier otras actividades conexas o conducentes a los objetivos señalados u otros negocios que digan relación con el giro de la sociedad. Capital: diez millones de pesos.- dividido en diez millones acciones, única serie, nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y que será pagado plazo treinta de noviembre de dos mil diez y en la medida que lo requieran las necesidades sociales. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, veinticuatro septiembre dos mil diez. V. Torrealba C. Notario Suplente.- Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 66356 número 46233 del año 2010. Por escritura pública de fecha 30/11/2010, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba A. , se modificó la del centro en el sentido que se aumentó capital a \$82.504.234.632.. Santiago, 9 de diciembre de 2010.- Francisco Barriga.

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 68070 número 47534 del año 2010. Por escritura pública de fecha 15 de diciembre del 2010, otorgada en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, se modificó la del centro en el sentido que el capital asciende a US\$170.586.653.- . Santiago, 17 de diciembre de 2010.- Luis Maldonado C.